

La percepción del agua en el ordenamiento territorial.

PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE MENDOZA-ARGENTINA ¹

THE PERCEPTION OF WATER IN THE IN THE LAND USE PLANNING.

Small cattle producers of Mendoza-Argentina

A PERCEPÇÃO DA ÁGUA NO ORDENAMENTO TERRITORIAL.

Pequenos produtores pecuários de Mendoza-Argentina

Romina G. Sales

Doctora en Arquitectura y Urbanismo

Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas-CONICET

rsales@mendoza-conicet.gov.ar

Recibido: 14 de mayo de 2018

Aprobado: 14 de junio de 2018

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n3.72169>

Resumen

La planificación en tierras secas pone al agua como eje estructurador del territorio, sin embargo, la percepción de los actores sociales no ha cobrado mayor protagonismo en los instrumentos públicos de ordenamiento territorial. Bajo la conceptualización teórica del territorio, las percepciones ambientales y los bienes comunes, el presente artículo indaga por la manera en que los pequeños productores ganaderos perciben el agua en tierras secas no irrigadas. Para ello, seleccionamos un caso de estudio en el departamento de Santa Rosa, Mendoza, Argentina, y lo analizamos a partir de una metodología cualitativa. Los antecedentes revisados enfocan su mirada en los desequilibrios territoriales mostrando una mayor preocupación alrededor de la disponibilidad y la escasez del recurso hídrico. No obstante, la información recolectada en campo indica que, para la cotidianidad de los puesteros, uno de los conflictos más perturbadores es la presencia de agua en el río Tunuyán ya que esta genera un límite físico y simbólico al impedirles la accesibilidad a los centros urbanos. Consideramos oportuno que el ordenamiento territorial rescate las heterogeneidades que plasman las poblaciones en el territorio con el fin de reajustar los lineamientos para la resolución de conflictos atendiendo a la relación sociedad-naturaleza.

Palabras clave: planificación territorial, escala local, percepción ambiental, territorio.

Abstract

Planning in drylands highlight the relevance of water as a structuring axis of the territory, nevertheless, the perception of social actors has not gained major importance in public instruments of land use planning. Under the theoretical conceptualization of the territory, the environmental perceptions and the common goods, this investigation assesses the way in which the small cattle producers perceive the water in in non-irrigated drylands. To do this, we selected a case study located in the department of Santa Rosa, Mendoza-Argentina and analyzed it through a qualitative methodology. Reviewed studies focus on territorial imbalances, showing great concern about the availability and scarcity of water resources. However, field data indicate that one of the most disturbing conflicts in small producers' daily life is the presence of water in the Tunuyán River since it generates a physical and symbolic limit to them by preventing accessibility to urban centers. We consider that land use planning processes should include the heterogeneities of populations that shape the territory, in order to adjust guidelines for the resolution of conflicts based on the relationship between society and nature.

Keywords: territorial planning, local scale, environmental perception, territory.

Resumo

A planificação em terras secas põe em evidência a água como eixo estruturante do território porém, a percepção dos atores sociais não tem atingido maior protagonismo nos instrumentos públicos do ordenamento territorial. Sob a conceitualização teórica do território, as percepções ambientais e os bens comuns, este artigo tem a função de indagar o modo como os pequenos produtores pecuários percebem a água em terras secas não irrigadas. Para isso, selecionamos um estudo de caso no município de Santa Rosa, Mendoza Argentina y analizamos através de uma metodologia qualitativa. Os antecedentes revisados focam o olhar nos desequilíbrios territoriais mostrando uma maior preocupação ao redor da disponibilidade e escassez do recurso hídrico. Porém, os dados de campo indicam que, para o dia a dia dos puesteros, um dos conflitos mais preocupantes é a presença de água no rio Tunuyán, porque lhes gera um limite físico e simbólico ao impedir a acessibilidade aos centros urbanos. Consideramos oportuno que o ordenamento territorial resgate as heterogeneidades que plasmam as populações no território, com o objetivo de reajustar os lineamentos para a resolução de conflitos atendendo à relação sociedade-natureza.

Palavras-chave: planejamento territorial, escala local, percepção ambiental, território.

¹ Este artículo se desprende de la tesis realizada para obtener el título de Doctora en Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Nacional de San Juan, titulada *Paisajes rurales de tierras secas no irrigadas. Herramientas conceptuales y operativas para el Ordenamiento Territorial. El caso del paisaje ganadero en La Dormida, Mendoza.*

Punto de partida

La discusión sobre el ordenamiento territorial ha cobrado mayor importancia en la provincia de Mendoza, Argentina, en los últimos años, a la luz de un proceso legislativo que culminó con la sanción de la Ley 8.051 de 2009 de Ordenamiento Territorial (Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, 2009) y la Ley 8.999 de 2017 del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, 2017). En este contexto, se multiplicó el interés académico y político por la materia. Una de las temáticas que ganó mayor importancia en estas discusiones fue al agua, y la manera en que la apropiación y el uso del recurso hídrico puede generar contrastes entre tierras secas irrigadas y no irrigadas (Abraham, et al., 2014; Grosso Cepparo, 2015; Torres, et al., 2003). Sin embargo, las miradas sobre la escala local del territorio y las percepciones de los actores tuvieron una participación menor.

En el contexto mundial, las tierras secas representan el 41% de la superficie terrestre e incluyen regiones de clima hiperárido, árido, semiárido y subhúmedo seco (UNCCD, 1994). La producción agrícola bajo las condiciones que presentan las tierras secas se encuentra profundamente ligada al riego sistematizado. De esta manera, en dichos territorios se han transformado los ecosistemas naturales en áreas irrigadas cultivables denominadas oasis.

Al interior de las tierras secas de Argentina se encuentra la provincia de Mendoza, localizada al pie de la cordillera de Los Andes, entre los 32° y los 37° 35' de latitud sur, y los 66° 30' y 70° 35' de longitud oeste. Mendoza se emplaza en una zona templada, de clima árido a semiárido, con un promedio de precipitaciones de 250 mm anuales. Bajo estas condiciones, el agua funciona como el eje estructurador del territorio provincial conformando dos contrapuestos: las tierras secas irrigadas y las tierras secas no irrigadas (Abraham, 2002). Esta diferenciación se evidencia, a su vez, en dos realidades económicas: una economía de mercado concentrada principalmente en tierras secas irrigadas bajo el modelo vitivinícola exportador y otra de subsistencia localizada mayoritariamente en tierras secas no irrigadas dedicadas a la actividad ganadera (Prieto y Abraham, 1994).

En este trabajo aplicamos una metodología cualitativa para analizar las percepciones que los pequeños productores ganaderos de tierras secas no irrigadas construyen alrededor del agua. Sostenemos que los instrumentos de planificación en tierras secas ponen de relevancia al agua como eje estructurador del territorio, sin embargo, estas medidas no alcanzan para dar respuesta a las singularidades propias que presentan los territorios rurales. Conocer la percepción que los actores le confieren al agua permitirá a las políticas territoriales reajustar los lineamientos para la resolución de conflictos atendiendo a la relación sociedad-naturaleza desde la escala local

Romina G. Sales

Arquitecta de la Universidad de Mendoza. Doctora en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Juan. Becaria postdoctoral del Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas-CONICET. Su principal línea de interés es el ordenamiento territorial de tierras secas y los cambios de uso del suelo en territorios de interfaz urbano-rural e irrigado-no irrigado prestando especial atención a la escala local

(Chandia-Jaure, 2017). Las reflexiones finales apuntan a reafirmar la relevancia de incluir las voces de los actores locales en las políticas públicas tendientes a ordenar el territorio. En este sentido, interesa rescatar la percepción del agua desde la experiencia y las vivencias personales (Ingold, 2000) de los pequeños productores ganaderos² de tierras secas no irrigadas de Mendoza como sustento para el diseño de políticas públicas e instrumentos de aplicación. Para llevar a cabo el objetivo, seleccionamos como zona de estudio un área localizada en el distrito de La Dormida, Mendoza.

Anclaje teórico: territorio y percepciones ambientales para acercarnos a los bienes comunes

Diversas investigaciones observan el conflicto en torno al agua en tierras secas, particularmente en Mendoza. Analizan los recursos hídricos existentes y disponibles, los requerimientos de agua para las distintas actividades, la gestión del recurso, los conflictos frente a la escasez hídrica y las estrategias socioeconómicas que construyen los pobladores al respecto (Abraham, 2002; Grosso Cepparo, 2013; 2015; Torres, et al., 2003). Con relación al acceso al agua, se ha reconocido que, dada la situación límite en la que transcurre la vida en las tierras no irrigadas, su calidad puede resultar casi accesoria ante la imposibilidad de contar con este recurso (Grosso Cepparo, 2015; Torres y Pastor, 2010). De hecho, los pobladores asocian la mala calidad del agua, principalmente, a la salinidad de la misma, sin embargo, no cuentan con otra opción para acceder al agua de buena calidad para consumo, ya que no disponen de otra fuente (Sales y Guida-Johnson, 2017).

Estos aportes provienen principalmente de disciplinas como la geografía y la antropología y, en menor medida, de la arquitectura y la planificación territorial. Por esto, proponemos una mirada disciplinar tomando conceptos que se discuten bajo el encuadre de las ciencias sociales. Nos posicionamos frente al concepto de territorio para abordar las percepciones ambientales como una manera de indagar en la relación sociedad-naturaleza ligada a la conceptualización de bienes comunes.

Nos interesa rescatar, desde los aportes de la geografía crítica brasileña, la definición de territorio como una apropiación material y/o simbólica de un espacio por parte de un grupo de actores sociales que supone una dominación, un control, una delimitación o el establecimiento de límites que le den forma y lo constituyan como tal. En otras palabras, todo territorio se ubica en un campo de expresión del poder (Haesbaert, 2011). Autores como Milton Santos (1996) se ocupan de definir al territorio desde el concepto de territorio usado. Dar cuenta del uso implica poner en relevancia la multiplicidad de escalas y actores involucrados, y lo que esta condición implica. En esa línea, Rogerio Haesbaert (2011)

² Para seleccionar a los informantes recurrimos a la técnica de la bola de nieve. Esta técnica nos permitió mapear las relaciones sociales y estimar el tamaño de la muestra a partir de los tipos de vínculos entre los sujetos y de los espacios de socialización.

profundiza este enfoque al incorporar en su abordaje el concepto de territorialización para hacer referencia al territorio como un proceso, más que como una condición. Por lo tanto, lo que interesa analizar en la construcción del territorio es quién territorializa a quién, porqué y cómo.

A la luz de esta definición de territorio, profundizamos en el concepto de percepción ambiental. Avanzar en el conocimiento de las percepciones ambientales de un territorio en particular nos permitirá analizar la relación sociedad-naturaleza atravesada por relaciones sociales cargadas de poder. Desde el campo de la neurofisiología y de la psicofísica se desprende una corriente teórica de la mano de la psicología ambiental que, hasta nuestros días, se ocupa de investigar la relación entre la sociedad y el ambiente a través de los estudios sensoriales (Fernández Moreno, 2008). En este marco, numerosas investigaciones se ocuparon durante la crisis ambiental del siglo XX en Europa Central de los problemas ambientales, haciendo hincapié en la interrelación entre los seres humanos y la naturaleza. Como resultado, hicieron sus aportes al ordenamiento ecológico, a la ecología del paisaje y a las evaluaciones de impacto ambiental, así como a los estudios de planificación para el manejo de los recursos naturales (Cervantes Borja y Martínez, 1994).

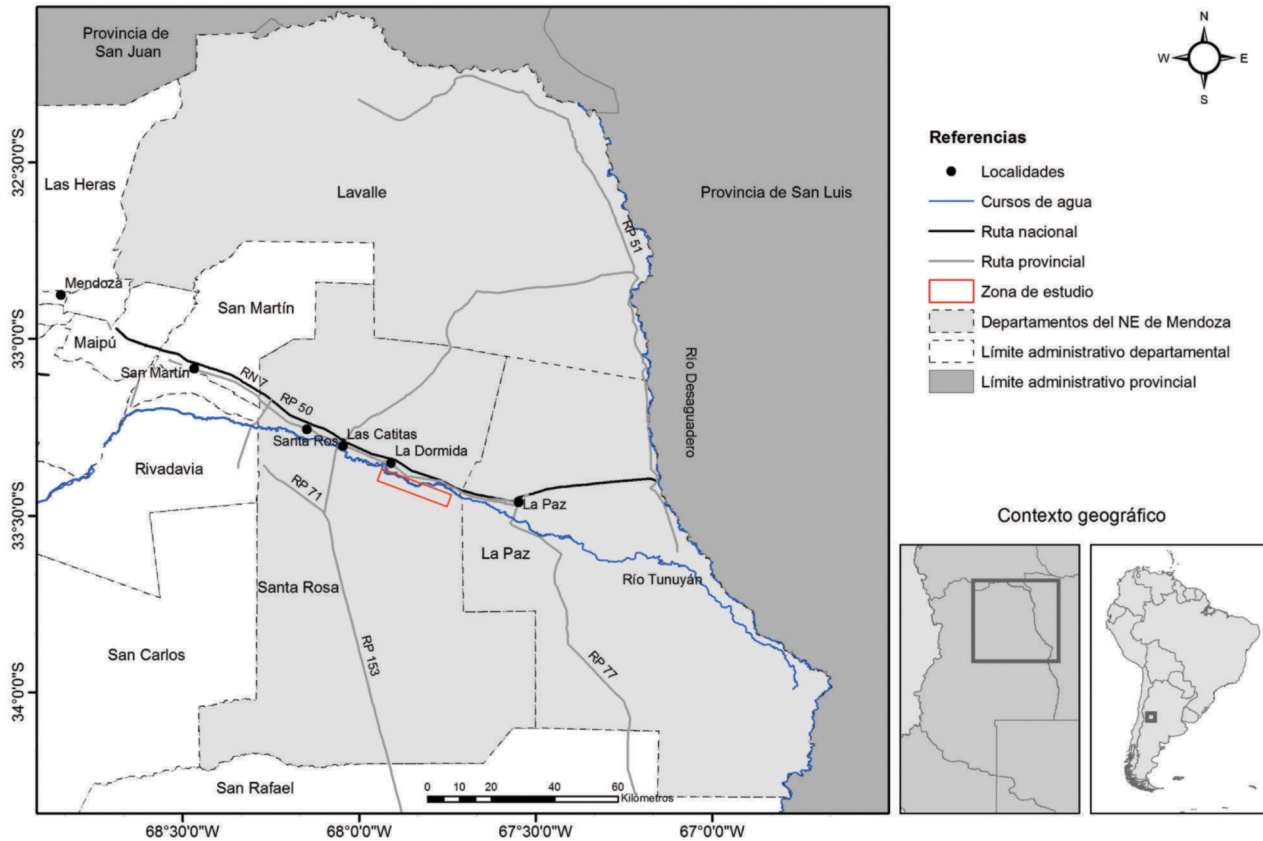
En el campo disciplinar de la geografía cultural se incluye el contexto histórico y sociológico de las percepciones ambientales (Fernández Moreno, 2008). En esta línea, Tim Ingold (2000) avanza sobre la idea de reconstruir la concepción del ser humano desde lo biofísico y lo sociocultural, procurando concebirlo como un todo, es decir, evitando la separación entre el cuerpo y la mente. Parte de la premisa de que las maneras de actuar en el ambiente también son formas de percibir y denomina el conocimiento basado en esa percepción como ecología sintiente.

El concepto de bienes comunes nos permite contextualizar al agua y a las percepciones sobre ella para reflexionar en torno a los planes de ordenamiento territorial vigentes que advierten, en menor medida, las formas empíricas de gestión local. Los recursos naturales se definen por ser bienes procedentes de la naturaleza aún no transformados por la sociedad. Son considerados recursos ya que son capaces de satisfacer necesidades humanas a través del trabajo, las técnicas y los avances tecnológicos. Esto permite a la sociedad vincularse con la naturaleza a través de la apropiación y el aprovechamiento de los recursos naturales. Bajo este enfoque, los bienes comunes adquieren un carácter mercantil, en el cual se les considera, particularmente, desde su valor de cambio (Ivars, 2013).

A partir de la década de 1990, la temática ambiental cobró mayor protagonismo en el ámbito académico y político. Asimismo, frente a la toma de conciencia y preocupación por el acelerado deterioro ambiental, pueblos y comunidades, movimientos sociales, coordinaciones, agrupaciones, asambleas y resistencias se han desplegado en diversos territorios promoviendo horizontes alternativos a la consideración mercantil de la naturaleza a través de una resignificación del concepto de bienes comunes (Seoane, 2006)

Para abordar el concepto de bienes comunes, nos enfocamos en las contribuciones teóricas y analíticas de Elinor Ostrom (2000). Esta autora afirma que, cuando los usuarios discuten y pactan los

Figura 1. Contextualización geográfica de la zona de estudio



Fuente: elaborado por Pessolano y Sales con base en SIG 250 IGN, 2016.

niveles de uso de los bienes comunes, los acuerdos se cumplen en la mayoría de los casos y los resultados que se obtienen son cercanos a los óptimos. Tres variables están en juego cuando se quiere organizar el uso común de los bienes donde no hay derechos individuales de propiedad explícitos: la confianza, la reputación y la reciprocidad. En este sentido, la autora avanza sobre la idea de que ni el Estado, ni el mercado han logrado con éxito que los individuos mantengan un uso productivo en el largo plazo de los sistemas de bienes comunes sin evitar su destrucción. La tesis principal de su obra se puede sintetizar en que no existe nadie mejor para gestionar sosteniblemente un bien de uso común que los propios implicados.

Recorriendo el monte. Pequeños productores de La Dormida, Mendoza

El área de estudio se localiza en tierras secas no irrigadas, en el distrito de La Dormida del departamento de Santa Rosa, Mendoza, Argentina (Figura 1).

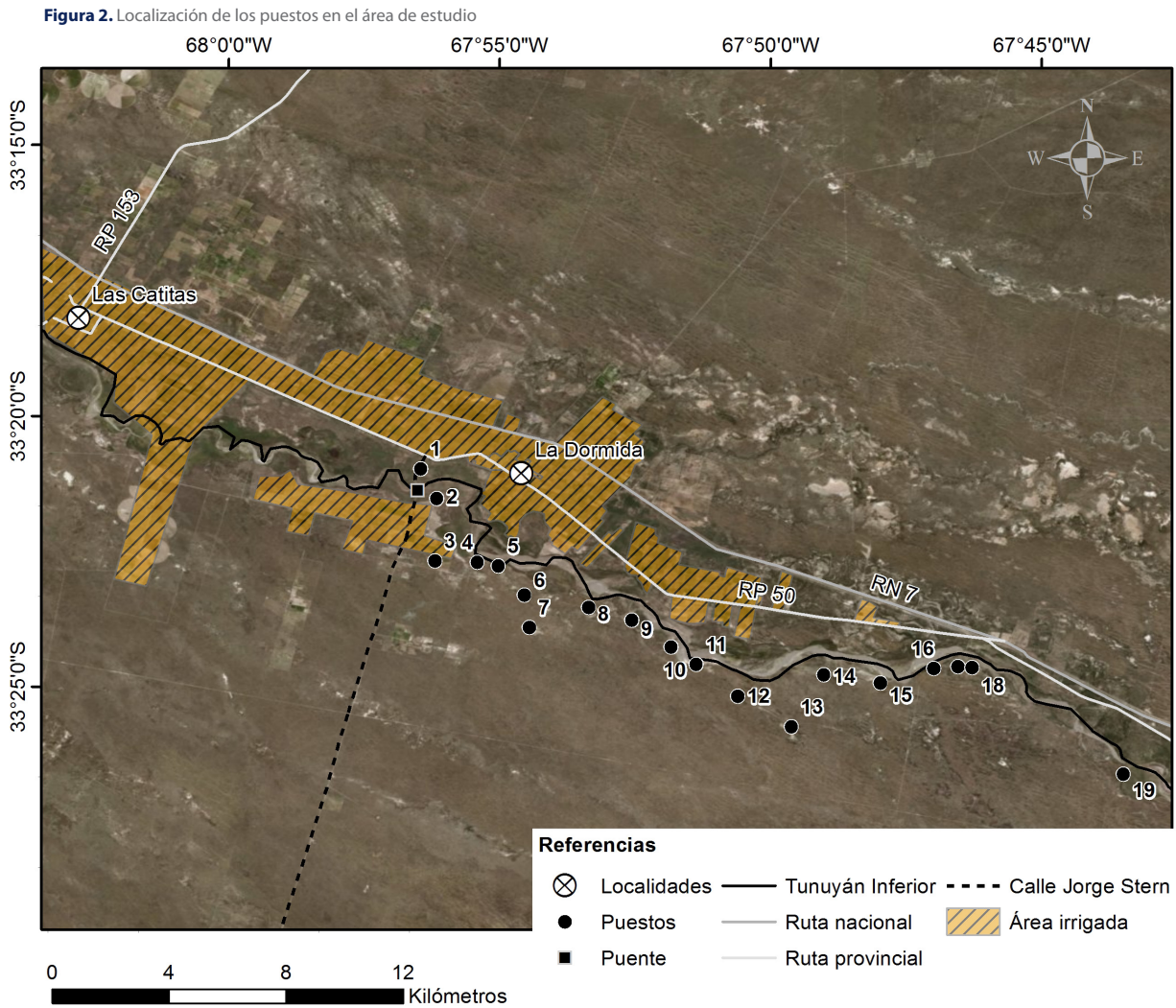
Para la recolección de los datos accedimos a 11 de los 19 puestos del área de estudio en los que realizamos entrevistas semiestruc-

turadas³ a puesteros⁴ y a agentes estatales. Sumado a ello, en cada salida de campo tomamos notas de la observación participante y no participante. A partir de ambos insumos, y con el apoyo de la herramienta informática Atlas.ti, construimos códigos de análisis que nos permitieron identificar la manera en que los pequeños productores perciben el agua y el modo en que el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza incorpora estas percepciones para la proyección del territorio deseado.

El territorio provincial presenta claras fragmentaciones con relación a la apropiación y al manejo diferencial del agua de los ríos y acuíferos (Grosso Cepparo, 2015; Prieto y Abraham, 1994). Por un lado, se encuentran las tierras secas irrigadas con presencia de agua superficial y subterránea, las cuales ocupan sólo un 4,8% de la superficie de Mendoza, y donde se encuentra la mayor densidad poblacional: 95% de un total de 1.741.610 habitantes (INDEC, 2010), los principales espacios productivos y de infraestructura.

³ En pocas oportunidades las entrevistas fueron concertadas previamente. En todos los casos, las personas fueron advertidas previamente sobre el manejo y uso de los datos, asegurando su anonimato.

⁴ También autodenominados como pequeños productores ganaderos, los puesteros son unidades de producción y consumo de base agropecuaria, en las que predomina la fuerza de trabajo familiar y los lazos de parentesco, y se evidencian dificultades estructurales para la acumulación de excedentes (Torres, Pessolano y Moreno, 2014). Los puesteros del área de estudio conforman una organización del pueblo originario Huarpe, llamada Francisco Talquenca.



Fuente: elaborado por Pessolano y Sales con base en SIG 250 IGN, 2018.

Por otro lado, se encuentran las tierras secas no irrigadas que representan el 95,2% de la superficie provincial. Estas se concentran en tres oasis: norte, centro y sur donde se desarrolla una vitivinicultura orientada a los mercados de exportación, gracias a la sistematización del aprovechamiento hídrico (Torres, et al., 2005). Aquí la actividad principal es la cría extensiva de ganado caprino y, en menor medida, bovino.

En las costas del río Tunuyán inferior, aproximadamente entre las latitudes $33^{\circ}23'31.41''S$ y $33^{\circ}24'04.37''S$, y las longitudes $67^{\circ}56'33.25''O$ y $67^{\circ}43'19.36''O$ viven 19 hogares, sumando en total de 60 personas (Notas de campo, 2013). Los grupos domésticos habitan en 19 puestos que representan el espacio de residencia y de trabajo (Pastor, 2005). El área de estudio abarca 25 km de longitud ya que los puestos tienen una distancia entre unos y otros de no más de 3 km, conectados por huellas transitables a pie, con vehículos adecuados o a caballo (Figura 2).

Para acceder a los centros educativos y de salud, a las áreas comerciales y a los bancos los puesteros se dirigen a la Ruta Provincial 50 (RP50), por donde transita el transporte público que llega hasta los centros urbanos La Dormida y Las Catitas (Figura 2). En

cuanto a la provisión de servicios básicos, la zona cuenta con red eléctrica monofilar, inaugurada en 1994 tras un reclamo conjunto de los pobladores del lugar. No así con sistema de abastecimiento de agua potable, ni de aguas servidas, alumbrado público, gas o recolección de residuos sólidos. Históricamente, las perforaciones para extraer agua pertenecen a antiguos pozos baldes, los cuales consisten en una excavación que posibilita introducir baldes a las primeras napas de agua subterránea para ser elevados a mano o con la ayuda de algún animal de tiro (Torres, 2008). Desde el año 2010, tras la obtención de subsidios del Estado, el acceso al agua para consumo humano y animal de la mayoría de los puestos se realiza mediante bombas eléctricas que sirven para extraer el recurso hídrico de pozos subterráneos. El agua para consumo humano es almacenada en tanques de reserva elevados y distribuida a través de circuitos construidos con mangueras plásticas que distribuyen el agua hacia las zonas húmedas de la vivienda (baño y cocina). El agua para consumo animal es distribuida, por lo general, por un circuito independiente hacia los bebederos (Sales y Guida-Johnson, 2017). Las observaciones durante el trabajo de campo indican que en todos los puestos se accede al agua subterránea, aun cuando hasta 2007 el río transportaba un caudal importante de agua, según afirmaron varios entrevistados.

Figura 3. Puesto conformado por el espacio de producción y reproducción



Fotografía de Romina G. Sales, 2016.

Figura 4. Cambios en la costa del río Tunuyán tras los trabajos en el embalse El Carrizal



Fotografía de Romina G. Sales, 2016.

En los puestos estudiados (Figura 3) se desarrollan diversas actividades económicas: corte y venta de junquillo (*sporolobus rigens*), venta de guano, cría y venta de caprinos y, en algunos casos particulares, cría y venta de bovinos y equinos. La producción se orienta al autoconsumo y, en menor medida, a la comercialización, y se sostiene en el uso común de los campos⁵ y en la mano de obra familiar.

El agua como elemento artífice en la construcción del territorio

Nos ocupamos de reinterpretar la percepción que los pequeños productores construyen sobre el agua. Para esto, consideramos que el ambiente es el mundo tal como existe y adquiere significado en la relación con las personas, por esto, el ambiente se crea y experimenta singularmente en cada desarrollo (Ingold, 2000). Sumado a ello, al definir al ambiente como un proceso continuo que se constituye a partir de las actividades de los seres vivos, no es posible mirarlo en su totalidad. En esta línea, para indagar en la percepción ambiental como una manera de abordar la relación sociedad-naturaleza nos referimos a las condiciones de vida de los puesteros, ya que las maneras de actuar en el ambiente también son maneras de percibir (Ingold, 2000).

El contraste entre las tierras secas irrigadas y las tierras secas no irrigadas de la provincia también puede observarse al interior de

⁵ Las explotaciones agropecuarias no poseen límites físicos definidos.

la cuenca del río Tunuyán. La misma atraviesa de oeste a este la provincia y está compuesta por dos subcuencas. La cuenca Superior concluye en el dique embalse el Carrizal, mientras que la Inferior va desde este dique hasta su desembocadura en el río Desaguadero, recorriendo los departamentos de Santa Rosa y La Paz.

Históricamente, la zona de puestos localizada en la costa del río Tunuyán formó parte del llamado Camino Real⁶ de la Travesía o del Medio. Este camino era el más utilizado para transportar a pie el ganado que se comercializaba en el siglo XIX desde Buenos Aires hasta Chile (Prieto y Abraham, 2000). Fuentes bibliográficas indican que las costas constituyen tierras elegidas estratégicamente por contar con la presencia del agua del río para el consumo humano y animal (Pastor, 2005). Sumado a ello, la ubicación de los puestos en la cota más alta del espacio costero no es casual, responde a la necesidad de protegerse del avance del agua (Esteves, 2016).

Según datos recogidos durante las salidas de campo, el agua del río Tunuyán en la cuenca baja disminuyó desde 2007 hasta su desaparición en 2016 debido, principalmente, a la regulación de las aguas del río para aumentar la producción agraria en la cuenca Superior a través del embalse El Carrizal (Sales y Guida-Johnson, 2017). A partir de entonces, el río transporta agua ocasionalmente debido a obras que se realizaron en el embalse en el marco del Plan de Recuperación de la Vida Útil del embalse El Carrizal (Gobierno de Mendoza, 2015) (Figura 4).

⁶ A finales del siglo XX se construyó la conexión entre Buenos Aires y el límite con Chile a través de la Ruta Nacional 7, tomando al Camino Real como trazado estructurante.

Figura 5. Pasarela construida por puesteros de la zona para cruzar el río Tunuyán inferior



Fotografía de Romina G. Sales, 2016.

En un contexto en el cual los estados de crisis hídrica se agudizan en las tierras secas (Abraham, et al., 2014), visibilizamos en la zona de estudio un problema generalizado que gira en torno a la escasez hídrica. Entre las características físico-biológicas que presenta el territorio provincial se identifican diversas vivencias entorno a la escasez del agua y diferentes estrategias para minimizarla (Grosso Cepparo, 2015). Justamente, bajo las condiciones de aridez que presentan las tierras secas no irrigadas, los puesteros de las tierras localizadas aguas abajo del embalse Carrizal no tienen más opción que hacer uso de las aguas subterráneas.

Diversos autores indagan principalmente los desequilibrios territoriales, mostrando una mayor preocupación alrededor de la disponibilidad y escasez del recurso hídrico, por eso, nos acercamos a los pequeños productores con la premisa de que la ausencia de agua resultaba perjudicial para su subsistencia. Sin embargo, en los discursos de los puesteros entrevistados no se hace mención a las desventajas en torno a la disponibilidad del recurso hídrico frente a los desequilibrios territoriales que presentan las tierras secas no irrigadas. Asimismo, indican que el río resulta una limitante más que un beneficio. Los relatos no hacen mayor referencia a la escasez del recurso hídrico como uno de los conflictos preponderantes en el territorio, sino a la condición existente: su mala calidad (Sales y Guida-Johnson, 2017) y el río Tunuyán como un impedimento que limita la accesibilidad a los centros urbanos.

Para ilustrar el significado que adquiere la presencia del agua en la cuenca hacemos referencia a las palabras de una entrevistada:

era peor el agua del río, el problema de pasar e ir, igual que ahora, los muchachos van a trabajar al pueblo, los cuatro van a trabajar y si llega a venir agua del río no sé cómo van a hacer. Ahora en verano es un juego para ellos pasar, pero cuando viene el invierno es el tema y usted va en la mitad del agua y no sabe si saltar pa'rrriba o volverse o disparar, no sabe, porque se le congelan los huesos con la correntada (Entrevista7 puestera 10, 2014).

El fragmento anterior da cuenta de que la presencia de agua en el río resulta problemática por la falta de infraestructura para atravesarlo. Los puesteros han construido pasarelas precarias en madera y, en algunos casos, con materiales del lugar que, cuando el caudal de agua crece, no resultan adecuados (Figura 5). Al respecto, en 2009 el Estado construyó un puente sobre el río a la altura de la calle Jorge Stern tras 50 años de reclamo por parte de los pobladores que no contaban con otra opción que ir hasta el puente de Las Catitas para cruzarlos.

Si bien la política pública respondió, en parte, a la necesidad de los puesteros de contar con un puente que vinculara la zona de puestos con las rutas que conectan los centros urbanos, la acción no fue suficiente para resolver efectivamente los problemas de conectividad. Los datos de campo indican que al puente sólo pueden acceder las personas que disponen de un vehículo adecuado para

⁷ Las entrevistas fueron realizadas en coautoría con Daniela Pessolano y corresponden a salidas de campo llevadas a cabo entre 2013 y 2016.

Figura 6. Los caballos como medios de transporte de los puesteros



Fotografía de Romina G. Sales, 2016.

transitar las largas distancias y las condiciones de los caminos, no obstante, la mayoría de los puesteros únicamente disponen de caballos como medio de transporte (Figura 6).

En tiempo de invierno era el problema, en verano no era tanto, pero en invierno tenías que romper el hielo con los pies. Y acá no se podía salir nada más que por Catitas, no había más puente, no había nada y son como 60 km de aquí al puente (Entrevista puestero 10, 2014).

Uno de los problemas principales mencionados por los puesteros se da en época escolar cuando los niños deben cruzar al otro lado del río para llegar a los establecimientos escolares. Esta circunstancia generó, en la mayoría de los casos, la necesidad de trasladarse temporalmente a la costa norte del río Tunuyán.

Cuando llegó el agua [...] había que pasarlos todo el día [refiere a sus hijos menores]. Tenían que estar tres meses para el otro lado, tres meses para mandarlo a la escuela, hasta agosto o hasta las vacaciones, ya me venía para acá, después pasaban las vacaciones y de nuevo. Cuando podían pasar de a pie ya se venían para acá y los pasábamos a buscar nosotros. Podías [cruzar a los niños] a veces a caballo, unos los llevaban por delante y los otros en el anca. Todos los días. Cuando yo me iba al campo que no podía ir, los llevaba ella de pie, caminando, pasaba el río cuando el agua nos llegaba por acá [por la rodilla] cuando había poquita agua (Entrevista a puestero 10, 2014).

Este accidente geográfico se presenta como un límite físico para acceder, principalmente, a los centros urbanos, a los establecimientos escolares y a los centros de salud. Frente a este condicionante, la plurilocalización se define como una posible respuesta a la dificultad diaria de cruzar el río. En este sentido, la mayoría de los puesteros cuentan con una “casita a orillas de la ruta” (Notas

de campo, 2015) que funciona como un nexo en caso de que los puesteros no encuentren otra posibilidad que no sea trasladarse hacia las cercanías de los centros urbanos. En 2016, cuando el río aumentó su caudal temporalmente, la mayoría de los puesteros que tenían acceso a una vivienda sobre la ruta decidieron trasladarse temporalmente hacia “el otro lado del río” (Notas de campo, 2015).

Así que agarramos, venía agua en el río y porque yo pasaba todos los días que se yo, me dice ‘y vámonos para allá’ y bueno le digo yo. Tengo un ranchito allá que casi nos morimos helados, yo cerré con nylon y nos acostamos en el suelo con los colchones. Y yo en la mañana agarré y me hice fuego; ‘se quema el rancho’ le digo, ‘o nos calentamos’ y estuvimos ahí. Después nos hicimos uno de caña [...] bueno después nos dieron ese subsidio y nos hicimos esa casita (Entrevista a puestera 11, 2014).

Hace como 22 años tengo una casita a orilla de la ruta. Hace bastante. Sabe que lo que pasa que nosotros andábamos buscando los animales, volando, andando, de acá pa’ allá y pa’ acá, hasta que compramos ahí. Pa’ mandar los niños a la escuela. Así que ahora, están ahí ahora. ¡Era por el río, que traía agua y había que ir más lejos! (Entrevista a puestera 6, 2016).

La presencia del río también significa para los puesteros aumentar el control que deben tener sobre el ganado, ya que el agua hace que se dispersen y resulte más difícil juntarlo para llevarlo hacia el corral, así como “saber dónde están pa’ que no se pierdan” (Notas de campo, 2014).

Hasta hace poquito he estado lidiando con mis animales mansos, porque mansitos, acá viene pasan por debajo de ella y abren la puerta y cuando veían el agua del río se las tomaban y se las picaban [...] ¡Van al río! (Entrevista a puestero 14, 2014).

En síntesis, la presencia del agua del río resulta una complicación más que un beneficio para los entrevistados. El río marca un límite físico que restringe la accesibilidad a los servicios básicos. La solución provista de la mano de la plurilocalización genera la separación de la unidad de vivienda y la unidad de reproducción, haciendo que los puesteros corran el riesgo de perder sus animales y, por lo tanto, de poner en riesgo su modo de vida. A su vez, esta estrategia hace que las redes sociales se vean afectadas. “No nos hemos podido reunir más con la comunidad, porque con este asunto del río se han ido todos pal lado de la ruta y ahora ya no queda más gente. ¡Nos ha dividido el río!” (Notas de campo, 2016).

El río cobra protagonismo en la vida de los puesteros al funcionar como un eje estructurador del territorio ya que define dos paisajes claramente diferenciados: al norte del río se encuentra la zona agrícola y la ruta que conecta con los centros urbanos más cercanos, mientras que al sur está la zona no irrigada en la cual se localizan los puestos. A su vez, el río es simbólicamente un elemento que los define, como lo enuncian en sus discursos: “nosotros somos los puestos de la costa” (Entrevista a puestera 10, 2017).

En este contexto, la provincia de Mendoza pretende intervenir el orden del territorio bajo el encuadre del ordenamiento territorial (OT), lo que implica abordar al territorio desde un enfoque integral y sistémico que integra aspectos económicos, sociales, culturales, estéticos y fisicoculturales (Gómez Orea, 1994). Al respecto, Mendoza es una provincia pionera en Argentina en el proceso de construcción del marco legal para el OT. En 2009 se sancionó la Ley 8.051 de Ordenamiento Territorial de Mendoza (Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, 2009) que tiene por objeto establecer el ordenamiento territorial como procedimiento político-administrativo del Estado en todo el territorio provincial. Para la aplicación de la Ley 8.051 se establecieron herramientas concretas entre las que se encuentran el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT) (Ley 8.999 de 2017) (Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, 2017) y los planes municipales y sectoriales, entre otros.


En el PPOT se establece al agua como eje estructurador para elaborar diagnósticos territoriales y establecer lineamientos para alcanzar el modelo territorial deseado. Al respecto, el PPOT afirma que la gestión integral del recurso hídrico es la herramienta básica para el desarrollo estratégico, reconociendo el dominio público de las aguas y el derecho humano al agua (Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, 2017). En este sentido, se comprende al agua como un factor clave que condiciona el resto

de los factores existentes.⁸ Si bien se postulan lineamientos en la política pública sobre el papel del agua, aun no se presta mayor atención a la escala local, por lo tanto, la elaboración de los planes municipales constituye una oportunidad para replantear el protagonismo de las voces de los actores sociales en la planificación del territorio.

Reflexiones finales

A partir de la conceptualización del territorio como construcción social, en el cual se ponen en juego las relaciones sociales y la relación sociedad-naturaleza señalamos que indagar en la percepción de los bienes comunes, en este caso del agua, permite avanzar sobre el conocimiento de la construcción territorial para enriquecer las acciones estatales. El agua en Mendoza es un eje central en la configuración territorial. En esta línea identificamos investigaciones que, desde diversos enfoques, avanzan sobre el conocimiento de los desequilibrios territoriales expresados en los contrastes entre tierras secas irrigadas y tierras secas no irrigadas. Las acciones tendientes a ordenar el territorio en el ámbito político dan cuenta de avances numerosos y profundos sobre los lineamientos de acción ante los desequilibrios territoriales que presenta el territorio provincial, sin embargo, advertimos que para alcanzar una planificación eficiente resulta necesario prestar atención a la escala local.

Los relatos de los actores sociales entrevistados indican que en todos los puestos visitados se accede al agua para consumo humano y animal a través de pozos de extracción de agua subterránea. Asimismo, todos los entrevistados indican que, actualmente, la presencia de agua en el río resulta ser uno de los conflictos más perturbadores en su cotidianeidad, ya que genera un límite físico y simbólico que les impide la accesibilidad a los centros urbanos. Esto resulta paradójico considerando que el patrón de asentamiento se estructuró históricamente por la presencia del agua en el río Tunuyán inferior.

El análisis del caso de estudio nos permite afirmar que la planificación territorial podría enriquecer sus acciones al abordar la escala local, es decir, al considerar como unidad de análisis a los sujetos. Aprovechando la oportunidad que presenta el contexto actual de la gestión provincial para repensar la ruralidad de tierras secas, resulta oportuno que el ordenamiento territorial rescate las voces de los actores sociales para minimizar las desigualdades sociales y tender hacia un equilibrio territorial más sustentable. 

⁸ Argentina cuenta con instrumentos de planificación y acción que definen los ejes estructuradores del territorio a través de una política hídrica, entre ellos se encuentra el Plan Nacional del Agua (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, 2017).

Bibliografía

- ABRAHAM, E. M. (2002). "Lucha contra la desertificación en las tierras secas de Argentina; el caso de Mendoza". En: A. Fernández Cirelli y E. M. Abraham (eds.), *El agua en Iberoamérica; de la escasez a la desertificación*. Mendoza: CYTED, pp. 27-44.
- ABRAHAM, E. M., et al. (2014). "Desertificación: problema ambiental complejo de las tierras secas". En: L. Torres, G. Pastor y E. M. Abraham (eds.), *Una ventana sobre el territorio. Herramientas teóricas para comprender las tierras secas*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, pp. 187-264.
- CERVANTES BORJA, F. y MARTÍNEZ, L. (1994). "El problema ecológico ambiental, la geografía y los estudios ambientales". En: A. Aguilar y O. Moncada (eds.), *La geografía humana en México: institucionalización y desarrollo recientes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 193-213.
- CHANDIA-JAURE, R. (2017). "Los espacios hidráulicos en un paisaje andino. Un modelo técnico de adaptación local". *Bitácora Urbano Territorial*, 3: 51-60.
- ESTEVES, M. (2016). *La interacción vivienda vernácula rural-territorio en tierras secas no irrigadas. Estudio de caso: lagunas del Rosario, Mendoza, Argentina*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan, tesis para optar al título de Doctor en Arquitectura y Urbanismo.
- FERNÁNDEZ MORENO, Y. (2008). "¿Por qué estudiar las percepciones ambientales? Una revisión de la literatura mexicana con énfasis en Áreas Naturales Protegidas". *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, XV (43): 179-202.
- GOBIERNO DE MENDOZA. (2015, 1 de abril). *Avanza la recuperación de la vida útil del Carrizal*. Consultado en: <http://www.prensa.mendoza.gov.ar/avanza-la-recuperacion-de-la-vida-util-del-carrizal/>
- GÓMEZ OREA, D. (1994). *Ordenación del territorio: una aproximación desde el medio físico*. Madrid: Instituto Tecnológico Geominero de España.
- GROSSO CEPPARO, M. V. (2013). "Vivir sin agua. Estrategias frente a la escasez en las tierras secas no irrigadas de Lavalle, Mendoza". *Entramados y perspectivas*, 3 (3): 13-37.
- GROSSO CEPPARO, M. V. (2015). *La escasez hídrica en tierras secas. Un estudio territorial sobre la apropiación, gestión y uso del agua en la cuenca del río Mendoza, Argentina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, tesis para portar al título de Doctora en Geografía.
- HAESBAERT, R. (2011). *El mito de la desterritorialización del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- INDEC. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Consultado en https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135
- INGOLD, T. (2000). *The perception of the environment. Essays on livelihood, dwelling and skill*. Londres: Routledge.
- IVARS, J. D. (2013). "¿Recursos naturales o bienes comunes naturales? Algunas reflexiones". *Papeles de trabajo*, 26: 88-97. Consultado en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n26/n26a05.pdf>
- MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA. (2017). Plan Nacional del Agua. Buenos Aires: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Consultado en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2017-09-29_pna_version_final_baja_o.pdf
- OSTROM, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- PASTOR, G. (2005). "Patrimonio, vivienda y agua en el paisaje del noreste mendocino". En: A. Fernández Cirelli y E. M. Abraham, (ed.), *El agua en Iberoamérica. Uso y gestión del agua en tierras secas*. Mendoza: CYTED, pp. 79-92.
- PRIETO, M. del R. y ABRAHAM, E. M. (1994). "Procesos de ocupación del espacio y uso de los recursos en la vertiente nororiental de Los Andes centrales argentino-chilenos". *Cuadernos Geográficos*, 22-23: 219-238.
- PRIETO, M. del R. y ABRAHAM, E. M. (2000). "Caminos y comercio como factores de cambio ambiental en las planicies áridas de Mendoza (Argentina) entre los siglos XVII y XIX". *Theomai*, 2. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12400206%0A>
- SALES, R. y GUIDA-JOHNSON, B. (2017). "Percepción ambiental sobre impactos a la producción de alimentos para autoconsumo en tierras secas no irrigadas de Mendoza, Argentina". *Revista de Geografía Norte Grande*, en prensa.
- SANTOS, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-tau.
- SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. (2009). *Ley 8.051*. Consultado en: <http://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/44/2017/01/Ley-8051.pdf>
- SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. (2017). *Ley 8.999*. Consultado en: <https://secretariomike.files.wordpress.com/2015/10/ley-8959.pdf>
- SEOANE, J. (2006). "Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas". *Sociedade e Estado*, 21 (1): 85-107.
- TORRES, E., et al (2005). "Problemas del uso del agua en tierras secas: oasis y desierto en el norte de Mendoza, Argentina". Consultado en: <http://docplayer.es/69576737-Problemas-del-uso-del-agua-en-tierras-secas-oasis-y-desierto-en-el-norte-de-mendoza-argentina-1.html>
- TORRES, L. (2008). *Las racionalidades de unos y otros en el proceso de lucha contra la desertificación: el caso de los productores caprinos del noreste de Mendoza*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, tesis para optar al título de Magíster en Antropología.
- TORRES, L. y PASTOR, G. (2010). "Tiempos de sequía, tiempos de escasez. Las dimensiones materiales, simbólicas y rituales en el aprovisionamiento y uso del agua en tierras secas, Mendoza, Argentina". *Revista Zonas Áridas*, 14: 50-70.
- TORRES, L., et al. (2003). "Acceso a los recursos y distribución de la población en tierras secas de Argentina: el caso de Mendoza. Aportes hacia la equidad territorial". *Scripta Nova*, 7 (148): 133-156.
- TORRES, L., PESSOLANO, D. y MORENO, S. (2014). "Transformaciones territoriales y reproducción social del campesinado en espacios extra-pampeanos de tierras secas (Argentina). Aportes para el debate". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 40: 37-76.
- UNCCD. (1994). *United Nations Convention to combat desertification in those countries experiencing serious drought and/or desertification, particularly in Africa*. Consultado en: http://catalogue.unccd.int/936_UNCCD_Convention_ENG.pdf